

Lunes 18 de diciembre de 2023.

PUBLICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN LISTADO DE BENEFICIADOS EN EDUCACIÓN BÁSICA

En Baja California 442 docentes serán beneficiados a través de la convocatoria de Promoción Horizontal.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. Con el objetivo de acercar incentivos a las y los maestros en reconocimiento a su vocación de servicio, dedicación a su función y el compromiso a su profesionalización, se publicó el listado del personal que resultó beneficiado a través de su participación en la convocatoria de “*Promoción Horizontal por niveles con incentivos*”, para el ejercicio 2023.

El Gobierno del Estado, encabezado por Marina del Pilar Ávila Olmeda, a través del Secretario de Educación, Gerardo Arturo Solís Benavides y en coordinación con autoridades nacionales de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) dieron fe de este personal, los cuales corresponde a 273 beneficiarios en el sostenimiento federalizado y 169 para el sostenimiento estatal en los diferentes niveles educativos dentro de los 5 grupos de dictaminación en la entidad.

Solís Benavides precisó que los grupos de la Promoción Horizontal se conformaron para este ejercicio fiscal, en cinco grupos: 1) Educación Inicial, Educación Preescolar y Educación Preescolar Indígena; 2) Educación Primaria, Educación Primaria Indígena, Educación para Adultos, Educación Especial, Inglés (preescolar y primaria); 3) Secundaria General, Secundaria Técnica, Telesecundaria, Educación Física; 4) Asesores Técnico Pedagógicos, Subdirectores, Directores, Supervisores/Inspectores, Jefes de Sector de Preescolar, Preescolar Indígena, Primaria, Primaria Indígena, Educación Especial y Educación para Adultos y 5) Asesores Técnico Pedagógicos, Subdirectores, Directores, Supervisores/Inspectores de Secundaria General, Secundaria Técnica, Telesecundaria y Educación Física.

El funcionario estatal recordó que en el mes de noviembre se dieron a conocer el listado de beneficiarios correspondiente al sostenimiento federalizado a través del portal de la Secretaría de Educación; de la misma manera este mes de diciembre se publicó la lista del sostenimiento estatal, dando por concluido el proceso promovido por la Dirección del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (DISICAMM).

Detalló que la distribución del recurso para el pago a las y los maestros, que se ganaron el incentivo, se realizará con retroactivo al 1ro. de septiembre de 2023 y la dispersión del recurso se estará efectuando a partir de la fecha hasta concluir con el total de los pagos a los que resultaron beneficiados en la convocatoria 2023.

Finalmente especificó que es el tercer año consecutivo de esfuerzos por sumar acciones en pro de la revalorización de las y los profesionales de la educación, además se ha incrementado el número de beneficiarios de ambos sostenimientos.

“Se prevé continuar coordinando estrategias que a la par de fortalecer la vocación de servicio del magisterio, los motivemos en su dedicación y compromiso hacia el máximo logro de los aprendizajes de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que estudian la educación básica esta entidad”, expresó.

La distribución del recurso se efectuó de la siguiente manera:

Sostenimiento	Total	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5
ISEP	\$8,057,755.44	\$1,059,160.79	\$5,384,946.72	\$744,577.91	625,372.50	\$243,697.52
SE	\$6,922,500.08	\$890,183.60	\$4,570,513.61	\$677,349.50	\$583,628.54	\$200,824.83